



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial de Caldas

ACUERDO No. CSJZA16-172
miércoles, 09 de marzo de 2016

“Por medio del cual se formula Lista de Elegibles para proveer el cargo de Juez del Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales, Caldas, ante el Tribunal Superior de Manizales”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE CALDAS,**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el numeral 4° del artículo 101 y 165 de la Ley 270 de 1996; teniendo en cuenta lo dispuesto en los Acuerdos Nos. PSAA07-4132 de 2007 y PSAA08-4528 de 2008, Convocatorias 17 y 18, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria de la Sala Administrativa,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Lista de Elegibles. Formular ante el **H. Tribunal Superior de Manizales**, el nombre del aspirante, con el respectivo puntaje puntaje total obtenido dentro del actual registro nacional de elegibles, destinado exclusivamente a proveer el cargo de Juez del Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales, Caldas, Circuito Judicial del mismo nombre, previa verificación de opciones de sede así:

Orden	Nombres	Cédula	Puntaje Total
1	SERNA ACOSTA CATALINA MARIA	43871281	544,39

ARTÍCULO 2°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

[SIGNATURE-R]

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA

